

**Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.**

## **ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN SALA DE CONFERENCIAS (0.050) CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

La Directora abre la sesión a las 10:00 horas con el siguiente orden del día:

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de los días 17 de septiembre de 2019, 24 de octubre de 2019 y 6 de noviembre de 2019.**

*Se aprueban por asentimiento.*

### **2. Informe de la Directora.**

La directora informa de los siguientes puntos:

- La docencia adelantada hasta la incorporación de PSI por profesorado de diferentes Áreas ya ha sido introducida en Atenea y comunicada al Director de Secretariado de Ordenación Docente (para que se tenga en cuenta para los reconocimientos del próximo curso 2020-2021). También la que se ha cubierto por baja laboral. Queda, ya que se notificó el martes por la docente, asignar unas horas que impartió una profesora sustituta interina que renunció a su contrato de TP para firmar otro de TC en el Área de DOE.
- Se ha eliminado de la OD 2018-2019 la asignatura "Educación Ambiental y Comunicación" (70952202) del Máster en Educación Ambiental, ya que no se impartió en la Universidad de Almería, por lo que se procedió a solicitar el mismo procedimiento que en el curso 2017-2018. Esta solicitud se realizó en julio junto con la contabilización de las prácticas en el curso vigente. Se recordaron ambas peticiones el 1 de noviembre a los 3 Vicerrectorados (OD, Profesorado y Postgrado), por lo que quedaría pendiente la cuestión de las prácticas. Ayer el Vicerrector de Posgrado informó que es el Coordinador del Máster quien debe solicitarlo. Se va hablar con el coordinador para que realice la solicitud.
- El Departamento ha participado en la organización de las IV Jornadas de Educación Libertaria y Social.
- En relación a infraestructuras, concretamente a espacios. Se ha desalojado ya el espacio 2.0.50 del Edificio Central (4 mesas). Se ha solicitado un espacio 150 metros cuadrados aproximadamente para un



“Laboratorio Educativo”, donde poder experimentar distintas organizaciones de ambientes de aprendizaje y desarrollar actividades con los centros educativos, de manera que el alumnado que cursa los Grado en Educación pueda poner en práctica contenidos tratados en los distintos cursos y posibilite establecer nexos entre la universidad y comunidad escolar. Una vez que se nos confirme que podemos disponer de un espacio de estas características, iniciaría un proceso participativo en el Departamento para el diseño de dicho espacio y el estudio de mobiliario-materiales.

Asimismo, se ha recordado otras solicitudes realizadas por el Departamento de Educación y que aún no han sido atendidas: un Laboratorio de Didáctica de la Matemática, un Seminario para el Departamento e instalación o reparación del aire acondicionado en el edificio A de Humanidades y Ciencias de la Educación, ya que este no funciona y durante los meses de verano son numerosas las quejas del profesorado y PAS por las condiciones de trabajo.

- Bajas del profesorado:
  - [REDACTED] está de baja laboral, se la ha asignado su docencia a [REDACTED].
  - [REDACTED], la docencia presencial la tiene en enero. Se cubrirá la docencia, en caso de alargarse la baja, ampliando la dedicación del profesorado sustituto interino, atendiendo a la fecha de firma.
  - [REDACTED], se seguirá el procedimiento para su sustitución (ampliación según fecha firma de contrato o nueva contratación)
- Se ha solicitado una convocatoria extraordinaria de PSI para cubrir una baja por maternidad próxima en Didáctica de las Ciencias Sociales.
- La Comisión Económica e Infraestructuras fue convocada para atender a una petición para cubrir parte de los gastos generados durante una estancia realizada en la Universidad de Bolonia con la cuantía del techo límite que cada miembro del Departamento tiene. La Comisión Económica e Infraestructuras consideró que no es posible atender a dicha petición, ya que en la *Liquidación de Presupuesto 2018 y Presupuesto del 2019*, aprobado en Consejo de Departamento el 27 de marzo de 2019, establece que:

También se podrá recibir una ayuda para la realización de estancias nacionales o internacionales de investigación solo si este año el peticionario no puede concursar a la convocatoria pública del Vicerrectorado de Investigación por incumplimiento del requisito 5º del “Programa de estancias en otros centros de investigación” del Plan Propio de Investigación de la UAL: “Quedan excluidos de esta convocatoria los que obtuvieron ayuda por este concepto en la

anterior convocatoria del Plan Propio de Investigación, con la excepción de los beneficiarios de los contratos predoctorales del Plan Propio". Deberá aportar, en cualquier caso, la justificación de la estancia, del alojamiento y del viaje, así como la resolución de ayudas concedidas del Plan Propio de Investigación (UAL) del año anterior. (p.8)

### **3. Información sobre la convocatoria de elecciones parciales para cubrir vacantes de los diferentes sectores de Consejo de Departamento de Educación.**

El 29 de octubre en Consejo de Gobierno se autorizó la celebración de elecciones parciales para cubrir vacantes de diferentes sectores del Consejo de Departamento, de ahí que se vaya a convocar Consejo de departamento para informar e iniciar el proceso.

Teniendo en cuenta el calendario facilitado (toda esta información se ha adjuntado con la convocatoria).

Hoy, tras haber informado a los miembros de Consejo, la Directora comunica que hará la resolución de la convocatoria de elecciones parciales, que se publicará junto con el calendario en el tablón y web del Departamento.

### **4. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.**

Se ha presentado una solicitud de licencia del personal docente e investigador:

- La profesora [REDACTED] para realizar una estancia de investigación en Loughborough University (Reino Unido) desde el 18 de diciembre de 2019 al 9 de febrero de 2020. Durante su ausencia, será sustituido por [REDACTED].

*Se aprueba por asentimiento.*

### **5. Aprobación, si procede, para solicitar una plaza de Profesor Titular de Universidad con el perfil docente "Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte", vinculada al Área de Educación Física y Deportiva del Departamento de Educación.**

La directora recuerda cual es el procedimiento para solicitar una plaza de titular. Solicitud remitida por el coordinador del área de Educación Física y Deportiva, tras ser tratada previamente en el área.

*Se aprueba por asentimiento.*

**6. Aprobación, si procede, de la propuesta de comisión de selección para la plaza de Profesor Titular de Universidad con el perfil docente "Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte", vinculada al Área de Educación Física y Deportiva del Departamento de Educación.**

Los miembros que se proponen para la Comisión de selección son los siguientes:

1. [REDACTED] (Universidad de Almería, UAL).
2. [REDACTED] (Universidad de Cádiz, UCA).
3. [REDACTED] (Universidad de Almería, UAL).
4. [REDACTED] (Universidad de Granada, UGR).
5. [REDACTED] (Universidad de Granada, UGR).
6. [REDACTED] (Universidad de Granada, UGR).

*Se aprueba por asentimiento.*

**7. Ratificación, si procede, de los cambios de la Ordenación Docente del curso 2019-2020 en el Área de Didáctica y Organización Escolar para asignar 42 horas por razones sobrevenidas, aprobados en Junta de Dirección el 18 de noviembre de 2019.**

En la Ordenación Docente del curso 2019-2020 aprobada en Consejo de Departamento el 13 de junio de 2019, figura:

- (71033208) Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Especial, Máster en Educación Especial. 22,5 horas: [REDACTED].
- (19153402) Practicum II, Grado en Educación Primaria. 10 horas: [REDACTED].
- (19152104) Didáctica y Organización de la Educación Primaria II, Grado en Educación Primaria. 15 horas GTB1 y 15 horas GTB2: [REDACTED].

Los Cambios de la Ordenación Docente del curso 2019-2020 aprobados en Junta de Dirección el 18 de noviembre por razones sobrevenidas son:

- (71033208) Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Especial, Máster en Educación Especial. 22,5 horas: 2,5 horas [REDACTED], 20 horas [REDACTED].
- (19153402) Practicum II, Grado en Educación Primaria. 5 horas [REDACTED] y 5 horas [REDACTED].
- (19152104) Didáctica y Organización de la Educación Primaria II, Grado en Educación Primaria. 15 horas GTB1: 9 horas [REDACTED].

██████████ y 6 horas ██████████. 15 horas GTB2: 9 horas ██████████ y 6 horas ██████████.

Los cambios para modificar la OD por razones sobrevenidas (vicepresidencia del Comité de empresa del PDI laboral y Coordinadora de Área) se han elevado a Junta de Dirección porque el Departamento debía actualizar la OD, no podía demorar más esta modificación, y porque la propuesta de cambio que remitió el Área insistía en unos cambios que no atendían ni al procedimiento del Departamento para modificar la OD ni a la normativa.

La igual asignación de horas para ambos contratos predoctorales ha sido atendiendo al criterio de la Coordinadora de Área.

La profesora ██████████ solicita que conste en acta que en la reunión de la Junta de Dirección, celebrada el 18 de noviembre de 2019, se emitió el voto en contra por parte de la Coordinadora del Área.

Se procede a la votación. Los resultados obtenidos son 26 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención. Por tanto, *se ratifica*.

**8. Aprobación, si procede, para solicitar al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado que no convoque las dos plazas de Profesorado Asociado, vinculadas por el Área de Didáctica de la Expresión Plástica del Departamento de Educación para el curso 2019-2020.**

Se solicitaron 3 plazas de Profesorado Asociado (2 P6 y 1 P3) para el curso académico 2019-2020. Tras hablar con la Coordinadora del Área, este punto tiene como objetivo poder dotar al área de profesorado a TC en el curso 2020-2021. La idea es que el área tenga más estabilidad. Si se solicitan más tiempos parciales entonces en el Área habrá mayor número de docentes a tiempo parcial que a tiempo completo. Por ello se propone no solicitar dos de las plazas de profesorado asociado: ni un P6 ni un P3.

*Se aprueba por asentimiento.*

**9. Aprobación, si procede, para asignar créditos en la Ordenación Docente 2019-20 a profesorado externo en Másteres.**

Los incentivos solicitados en la convocatoria de Másteres Oficiales 2018/19 y que, una vez aprobados, requieren de cambio de OD son:

- 0,5 ECTS al profesor ██████████ (UGR) de la asignatura "Investigación y Evaluación del Entrenamiento en Contextos de Fitness-

Wellness y Deportivos” del Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- 0,5 ECTS al profesor [REDACTED] (UMA) de la asignatura “Naturaleza y sentido de la innovación educativa” del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.
- 1 ECTS al profesor [REDACTED] (Universidad A Coruña) de la asignatura “Políticas de calidad, equidad y evaluación en educación” del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

*Se aprueba por asentimiento.*

**10. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Económica e Infraestructuras para cofinanciar el curso “Iniciación al análisis cualitativo en educación mediante Atlas.ti”, en el marco del Programa de Formación de PDI.**

En relación a los cursos de formación solicitados antes del verano, el Director del Secretariado de Innovación Docente, Enseñanza Virtual y Formación del Profesorado comunicó al Departamento en octubre la posibilidad de ofertar dos de dichos cursos con la cofinanciación del Departamento. Se ha estado negociado. Uno sería cofinanciado, el que se señala en el punto del orden del día. Sería 120 euros, se reservarían las plazas para profesorado y becarios FPU y FPI. Esta cuestión se trató en la Comisión Económica (18 de noviembre de 2019), que consideró oportuna la cofinanciación porque es una formación necesaria, también para alumnado de doctorado, por lo que habría que solicitar abrir el curso, y porque el Departamento ha adquirido este software. Se trataría de ver si hay profesorado interesado (previa consulta) y si es así confirmar al Director del Secretariado de Innovación Docente, Enseñanza Virtual y Formación del Profesorado la cofinanciación.

*Se aprueba por asentimiento*

**11. Peticiones, preguntas y propuestas.**

No ha peticiones, preguntas y propuestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:29 horas del día 27 de noviembre de 2019, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 27 de noviembre de 2019

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª [REDACTED]

D.ª [REDACTED]